



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

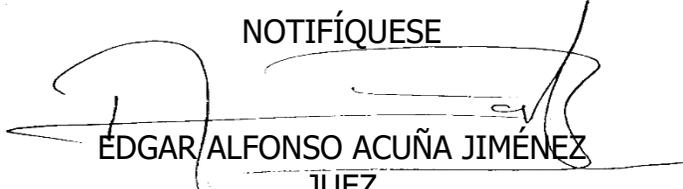
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2021-0004000**

Decisión: Programa fecha para continuar audiencia.

Se adosa al proceso de la referencia, el escrito de la parte demandante, en donde solicita alegatos y fallo por escrito, a lo que no se accede toda vez que se puede programar en la agenda del juzgado para hacerse virtual, y por ello, se señala el día **24/08/2023**, a las **9:00AM**, para continuar la audiencia del artículo 80 del CPL., en su momento oportuno se remitirá al correo electrónico de los apoderados de las partes, el link para ingresar a la misma.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb0271e7d3cd8fc3680b4838458c5e04a11e82c1651f56d301ad4b07435f01f6**

Documento generado en 15/06/2023 07:38:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>